



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

3189

Aprobación definitiva la memoria justificativa del modelo de gestión correspondiente a los servicios energéticos en el municipio de Andratx

Por el Pleno de la Corporación, reunido en sesión ordinaria día 26 de marzo de 2026, se acordó aprobar definitivamente la memoria justificativa del modelo de gestión correspondiente a los servicios energéticos en el municipio de Andratx, en la que se determina que el servicio público correspondiente al alumbrado exterior municipal a través de la gestión indirecta por empresa de servicios energéticos (GI ESE), la cual comprende la actuación global e integrada de una empresa de servicios energéticos a las instalaciones de alumbrado público del municipio de Andratx, es la forma de gestión más sostenible y eficiente para la Corporación.

Asimismo se acordó aprobar definitivamente la propuesta de estructura de costes y de revisión de precios del servicio de actuación global e integrada de una empresa de servicios energéticos a las instalaciones de alumbrado público del municipio de Andratx,

(Firmado electrónicamente: 27 de marzo de 2026)

La alcaldesa-presidenta
Estefanía Gonzalvo Guirado)

